

1
2 **ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES**
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**
4 **CELEBRADA EL 12/07/2024**
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado
7 Municipal de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en
8 Sesión Ordinaria de Concejo, a los 12 días del mes de julio del año 2024, con la finalidad
9 de analizar y resolver la agenda con el siguiente:

10
11 **ORDEN DEL DÍA:**
12

- 13 1. Constatación del Quórum.
14
15 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 08-07-2024.
16
17 3. análisis y aprobación de las solicitudes de adjudicación administrativas de terreno
18 que ingresan al GAD Municipal de Zaruma (4).
19
20 4. Análisis y autorización de la suscripción de contrato de comodato con la Cámara de
21 Comercio de Zaruma.
22
23 5. Informe sobre la situación actual del PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA
24 POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANTÓN ZARUMA.
25
26 6. Clausura de la sesión.

27
28
29 **1.** Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 13H05 con la participación del Alcalde
30 Sr. Carlos Aguilar Peñaloza, quien preside la sesión, y con la presencia de los Concejales:
31 Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos,
32 y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez,
33 quién da fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para
34 instalar la sesión.

35
36 Toma la palabra Roque Armijos Aguilar, quien manifiesta: “Una vez que el Secretario
37 de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos
38 a su aprobación”, moción que es apoyada por Gerardo Iñiguez Sánchez; por lo que de
39 inmediato se procede a tomar votación:

40
41 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

42
43 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

44
45 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

46
47 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

48

49 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

50

51 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto
52 seguido se instala la Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2024.

53

54 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 08-07-**
55 **2024.** - Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Roque
56 Armijos Aguilar quien señala que, al no existir observaciones o correcciones en el acta,
57 mociona su aprobación, moción respaldada por Fernando Romero Armijos, por lo que
58 de inmediato se procede a tomar votación:

59

60 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

61

62 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

63

64 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

65

66 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

67

68 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

69

70 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria del 08 de julio
71 del 2024.

72

73 **3. análisis y aprobación de las solicitudes de adjudicación administrativas de**
74 **terreno que ingresan al GAD Municipal de Zaruma (4).** - Interviene el Secretario de
75 Concejo, Abg. James Celi Sánchez, quien informa al Cuerpo Edificio que el día martes 09
76 de julio del 2024, los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD
77 Municipal se reúnen para analizar los expedientes de solicitud de adjudicación
78 administrativa de terrenos, ingresados por los usuarios al municipio, recomendando
79 elevar los trámites al Concejo para su respectiva aprobación, en base a los informes
80 técnicos y jurídicos presentados por los diferentes departamentos municipales, dando
81 el visto bueno a los siguientes solicitantes:

82

83 - GAD Parroquial Rural de Abañín, legalmente representado por el Sr. Germán Macas
84 Gallegos

85 - Sra. Maritza Alexandra Cuenca Aguilar

86 - Sres. José Arnoldo Romero Suarez y Olga Teresa Toro León

87 - Sres. Ninson Patricio Toro Pereira y María Belén Saraguro Sarmiento

88

89 Debido a que los trámites presentados ante el Concejo, cuentan con todos los informes
90 requeridos para su aprobación Roque Armijos Aguilar mociona adjudicar los terrenos
91 a los usuarios solicitantes, moción secundada por Carlos Aguilar Peñaloza, acto seguido
92 se procede a tomar votación:

93

94 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: EN BLANCO (Motivando su votación por presentar cierto grado de consanguinidad con uno de los usuarios solicitantes)

Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal **APRUEBA** las solicitudes de adjudicación administrativa de terreno presentados por el GAD Parroquial Rural de Abañín, legalmente representado por el Sr. Germán Macas Gallegos; Sra. Maritza Alexandra Cuenca Aguilar; Sres. José Arnoldo Romero Suarez y Olga Teresa Toro León; y Sres. Ninson Patricio Toro Pereira y María Belén Saraguro Sarmiento.

4. Análisis y autorización de la suscripción de contrato de comodato con la Cámara de Comercio de Zaruma. – Interviene el Secretario del Concejo, Abg. James Celi Sánchez, recordando a los Ediles que este es un punto que se retoma de la Sesión Ordinaria del 05-07-2024, al quedar pendiente la resolución del punto, debido a que las instalaciones que se habría considerado para ser dadas en comodato a la Cámara de Comercio, actualmente se encontraban ocupadas por el Ing. Carlos Valdivieso Rivera, Técnico de Inspecciones del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Zaruma, motivo por el cual, dando cumplimiento a un compromiso previo, los Concejales realizaron una inspección en las oficinas del canchón municipal para analizar la posible reubicación del funcionario; a continuación, inician las intervenciones y el debate por parte de los miembros del Concejo:

Fernando Romero Armijos, inicia su intervención, informando que, una vez realizada la visita a las instalaciones del canchón municipal, manifiesta su criterio personal, de que dichas oficinas no son aptas ni cumplen las condiciones físicas para que el funcionario desarrolle sus actividades, a pesar de que se pueden hacer adecuaciones, no considera factible reubicar al Técnico en ese lugar, sugiriendo se consideren otras alternativas para también apoyar a la Cámara de Comercio, en respuesta al requerimiento solicitado; y recordando las necesidades del GAD, recalca que los miembros del Concejo Municipal también han solicitado un espacio para cumplir con un horario de oficina, pero lamentablemente se debe aceptar la realidad institucional, siendo conscientes que actualmente no contamos con dichos espacios habilitados.

Carlos Aguilar Peñaloza manifiesta que el tema se debe analizar con mucho cuidado, debido a que no se pueden vulnerar los derechos laborales del Técnico de Inspecciones, y se debe precautelar fomentar el compañerismo y velar por el bienestar de los colaboradores municipales en primer lugar, y no se debe incomodar su ambiente laboral, acogiendo las sugerencias de los Concejales, de que las oficinas del canchón no son aptas ni operativas por el momento, ya que requieren de algunas adecuaciones para tal cometido.

Gerardo Iñiguez Sánchez también realiza su intervención, recalcando lo antes

143 mencionado, en base a que las oficinas del canchón no se encuentran en condiciones
144 óptimas para el desempeño de las funciones del servidor público, quien debe trabajar
145 en un ambiente apropiado, y por tal motivo no puede ser trasladado, por ende, debe
146 permanecer en las oficinas de la Casa del Herrero.

147

148 Osmany Zambrano Orellana toma la palabra y apela a la sensibilidad y a la parte
149 humana de los miembros del Concejo, debido a que se ha constatado que en las oficinas
150 del canchón existe mucho ruido y polvo por la maquinaria, y no es un lugar adecuado
151 para cumplir con horario de oficina o instalar un archivo físico, ya que se corre el riesgo
152 de la destrucción o deterioro de los expedientes, manifestando que no está en contra
153 del apoyo a la Cámara de Comercio, pero se debe buscar otro espacio para no trasladar
154 e incomodar al compañero servidor municipal.

155

156 Finalmente, Roque Armijos Aguilar, interviene brindando su apoyo al funcionario que
157 actualmente ocupa la planta alta de la Casa del Herrero, manifestando que
158 lamentablemente al no poderlo reubicar en otras oficinas, el GAD Municipal no cuenta
159 con un espacio idóneo para suscribir un contrato de comodato con la Cámara de
160 Comercio, y mociona negar la solicitud de comodato al no existir espacios habilitados
161 para la ejecución del mismo, moción secundada por Fernando Romero Armijos, acto
162 seguido se emite votación:

163

164 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

165

166 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

167

168 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

169

170 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

171

172 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

173

174 **RESOLUCIÓN:** el Cuerpo Edilicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
175 Zaruma, resolvió por unanimidad **NEGAR** la solicitud de comodato presentada por la Cámara
176 de Comercio del cantón Zaruma, al no contar con espacios disponibles para la ejecución del
177 mismo, apelando a su comprensión y pidiendo las debidas disculpas del caso.

178

179 **5. Informe sobre la situación actual del PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA**
180 **POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANTÓN ZARUMA. –**

181 Interviene el Ing. Jorge Jaramillo Torres, Director del Departamento de Agua Potable
182 del GAD Municipal y Administrador del Contrato, quien informa al Concejo sobre el
183 estado actual del proyecto; enfatizando que actualmente se está actualizando el
184 proyecto para presentarlo al BDE y al MAATE, para que sea aprobada la viabilidad
185 técnica, actualizando el presupuesto, los informes técnicos, administrativos,
186 económicos, topográficos y legales; informando también que se hará un ajuste al tema
187 técnico, referente a que el sistema de recolección de aguas lluvias y aguas hervidas se
188 desarrollarán y ejecutarán por separado, debido a que los ductos actuales ya
189 cumplieron su vida útil, y ya no cumplen con sus funciones, siendo un problema para
190 la ciudadanía; esperando que con esta actualización del proyecto, y una vez que se

191 solventen los temas legales, poder realizar el proyecto y cumplir con el objetivo de que
192 el cantón tenga acceso a un buen servicio de agua potable.

193

194 Interviene Carlos Aguilar Peñaloza informando sobre la situación legal actual del
195 proyecto, informando a los miembros del Concejo que a pesar de los intentos de la
196 constructora de alargar los procesos y sacar ventaja de los mismos; se ha declarado la
197 terminación unilateral del contrato, motivo por el cual se ha notificado a la aseguradora
198 para cobrar las garantías por el incumplimiento por parte de la empresa; sin embargo,
199 la constructora ha planteado acciones constitucionales y administrativas en contra del
200 GAD, inclusive en cantones fuera de la competencia y jurisdicción del contrato, esto
201 para ganar tiempo y que no se cobren las garantías ni se ejecute el cobro de las multas
202 por el incumplimiento del contrato, litigios que se han ido solucionando en cada
203 instancia legal que ha ganado el GAD de Zaruma, gracias al apoyo técnico y jurídico del
204 equipo de funcionarios del GAD Municipal, esperando que pronto se solucionen todos
205 los conflictos en instancias legales y así poder contratar otra constructora para poder
206 ejecutar el proyecto.

207

208 Fernando Romero Armijos interviene y felicita al Ing. Jaramillo por su gestión en la
209 actualización del proyecto, esperando se logre cumplir el fin del mismo; de igual
210 manera hace conocer que va a presentar un borrador de oficio para solicitar la
211 intervención y el apoyo técnico-jurídico de la Procuraduría General del Estado, dentro
212 de las instancias legales que acarrea este proceso, mismo en el que están en juego
213 recursos del Estado, recalcando que el GAD necesita todo el apoyo posible de las
214 entidades de control competentes; acto seguido se da lectura al oficio, recibiendo el
215 apoyo de los presentes; interviene el Alcalde agradeciendo la iniciativa del Concejal,
216 dejando en claro el compromiso de que dicho oficio será enviado a la brevedad posible,
217 y que para darle mayor peso, debe ser suscrito por todos los miembros del Concejo,
218 dando por concluido el punto del orden del día.

219

220 **6. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo
221 Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 14H05.

222

223 Lo Certifico. -

224

225

226

227

228

229

Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Abg. James Celi Sánchez
SECRETARIO DEL CONCEJO